



REPUBLICA PERUANA.

N. 59.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

a 31 de Julio de 1826-7.^o

AL

Comisario Alejandro D. Pablo Romero.

En la misma forma a han-
cribio al referido ofic.^o 1.^o

Concur. con id

E. el Consejo de gobierno se ha
servido disponer que el oficial 1.^o de la
Comisaria de guerra J. José Bravo
de Rueda sirva provisionalmente con
retención de su destino la Secretaría del
Senor Jral. Jacinto Lara.

Lo comunico a V. p.^o la fines cony.^{ter}

Dios que a V.



O. L. 152-414

MH-0152

CAJ. 58

DOC. 415

FOL. 1

José Mercedes

Castaneda

REPÚBLICA PERUANA.

Política del gobierno en la Capital de Lima

a 24 de Mayo de 1825-7



153

AL C



Q. 153-414

153-414

153-414

153-414

153-414